



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Junio de 2015

INFORME DE PRENSA CARU

DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL RÍO URUGUAY EN LOS PASOS CRÍTICOS Y EN EL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.

La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) informa que el miércoles 20 de mayo de 2015 la Administración Nacional de Puertos (ANP – ROU) retomó el Dragado de profundización del Río Uruguay en los Pasos Márquez. En el lapso de diez días se concluiría el dragado de este Paso crítico. Luego se dragará el Paso Punta Amarilla, asignado por la CARU a la ANP. Oportunamente la CARU asignó a la ANP los Pasos Críticos Punta Amarilla, Punta Caballos, Barrizal, Abrigo, Ñandubaizal y Tres Cruces. Mientras tanto se asignó a la Dirección Nacional de Vías Navegables (DNVN – RA), el Canal de Acceso e Interno del Puerto de Concepción del Uruguay y Arroyo Negro. Estos trabajos de Dragado corresponden a la primera etapa de las tareas a realizar.

Las profundidades de los Pasos Críticos a dragar por la ANP y la DNVN para la Etapa I son las siguientes: Punta Amarilla 6,71 m, Punta Caballos 6,26 m, Barrizal 6,38 m, Abrigo 6,34 m, Ñandubaizal 6,42 m, Tres Cruces 6,63 m, Canal de Acceso e Interno del Puerto de Concepción del Uruguay 6,08 m y Arroyo Negro 7,06 m.

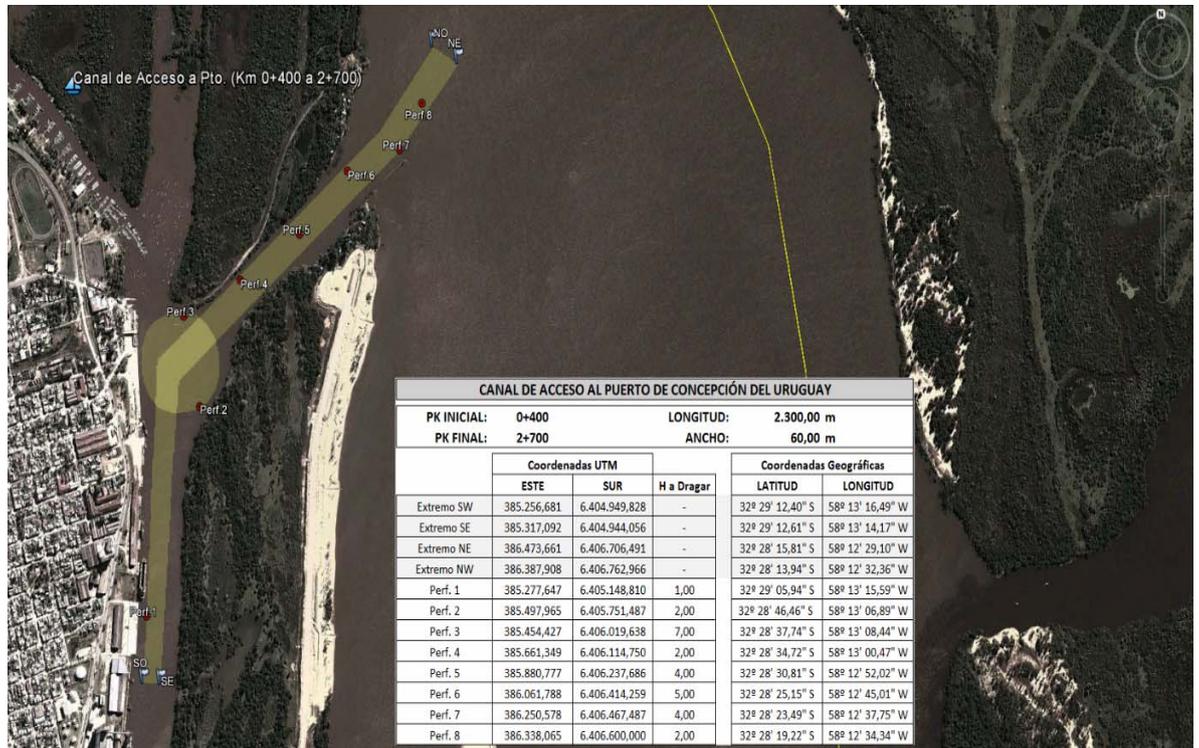
Actualmente se está desarrollando la batimetría (relevamiento del estado del fondo del Río que permite calcular la profundidad y las condiciones de navegabilidad) de pre dragado en el Canal de Acceso al Puerto de Concepción del Uruguay y en el Paso Crítico Arroyo Negro. Cabe recordar que para el desarrollo de las actividades de batimetría, se utiliza la embarcación Ibirapitá, propiedad de la CARU, dotada con equipos de última generación.

La obra de Dragado del Río Uruguay, se realiza entre el Km. 0 y el Km. 187,1, a 23 pies de navegación (25 pies de profundidad), incluyendo el canal de acceso al puerto de Concepción del Uruguay, y el Canal Casa Blanca entre el Km. 187,1 y el Km. 206,8, Puerto de Paysandú, a 17 pies de navegación (19 pies de profundidad). Para la concreción de la obra los Estados Parte aportan, por partes iguales, los recursos financieros necesarios.

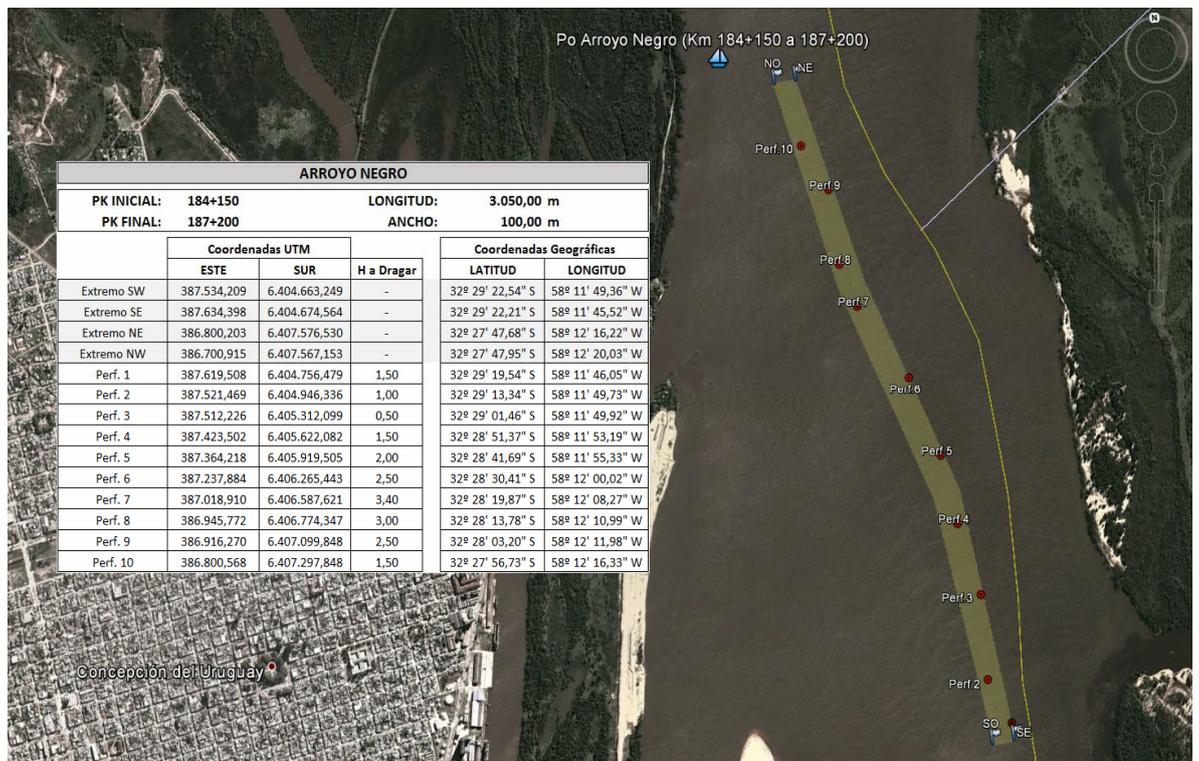
La obra de Dragado de profundización del Río Uruguay, que fue encomendada a la CARU por los Estados Parte, permitirá mejorar el uso y aprovechamiento del recurso, mejorar la determinación del plano de referencia para la cuantificación de las profundidades disponibles y optimizar la seguridad de la navegación. Además, se constituye como una obra de suma importancia para Argentina y Uruguay, ya que facilitará mayor cantidad de carga en buques, abaratará los costos en los fletes del transporte fluvial y marítimo y en consecuencia, los productos de exportación de la zona de influencia del Río Uruguay.



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY



Canal de Acceso al Puerto de Concepción del Uruguay.



Pasó Crítico Arroyo Negro.



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY



Paso Crítico "Ñandubaizal".



Paso Crítico "Tres Cruces".